



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD TRANSFORMADO DE MANERA TRANSITORIA  
POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018 A JUZGADO CUARTO DE  
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD**

RADICADO: 08758-41-89-004-2019-0615-00  
PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO GAITA PH NIT No. 901.073.367-9  
DEMANDADO: DONALDO PEREZ PEREZ C. No. 72.156.911

**INFORME SECRETARIAL – Dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)**

Señora Juez a su Despacho la presente demanda informándole que el actor allegó constancia de citación del demandado. Sírvase proveer.

**DARYS MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ  
SECRETARIA**

**Soledad, Dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)**

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que, el apoderado judicial de la parte demandante allegó constancia de citación del demandado DONALDO PEREZ a debidamente recibida, así:

CERTIFICAMOS	
NUMERO DE GUIA	388388
TIPO CORREO	251
RADICADO	2019-00615
FECHA ENTREGA DOCUMENTO	16/12/2020
REMITENTE	JUZGADO CUARTO DE PEQ CAUSAS Y CM MPL DE SOLEDAD
DESTINATARIO	DONALDO PEREZ PEREZ
DIRECCION DESTINATARIO	CALLE #1 NO 17C-185 CASA 77
CIUDAD	SOLEDAD
ENTREGADO	SI
PERSONA QUE RECIBE	PAULO CASTRO
CEDELA	72.156.911
OBSERVACIONES	SE MANIFIESTA QUE LA PERSONA SI RESIDE EN ESA DIRECCION

Se verificó en Soledad, el día 17 de diciembre de 2020

En consecuencia, se agregará al expediente el documento referenciado para que repose como pieza procesal

**RESUELVE**

1. Agregar al expediente la citación enviada al demandado, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de este proveído,

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**  
  
**MARTA ROSARIO RENGIFO BERNAL  
JUEZ**

Firmado Por:

**Marta Rosario Rengifo Bernal  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 005**

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD TRANSFORMADO DE MANERA TRANSITORIA POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018 AL CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD  
Constancia: El anterior auto se notifica por anotación en Estado No. \_\_ En la secretaría del Juzgado a las 8:00 A.M Soledad,  
  
LA SECRETARIA





Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD TRANSFORMADO DE MANERA TRANSITORIA  
POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018 A JUZGADO CUARTO DE  
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD

RADICADO: 08758-41-89-004-2019-0615-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO GAITA PH NIT No. 901.073.367-9

DEMANDADO: DONALDO PEREZ PEREZ C. No. 72.156.911

**Soledad - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**792a14ffc0b129f48e8e5dc18975bae69a91865bbb1a26851fb6bdf2d797489e**

Documento generado en 02/02/2022 02:20:32 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

DEG

Palacio de Justicia, carrera 21 calle 20 esquina Palacio de Justicia

Teléfono: 3885005 Ext 4033

CEL: 304-347-81-91

Correo electrónico [j04prpcsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prpcsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Soledad – Atlántico. Colombia

